

MEDIO: RADIO RED  
NOTICARIO: DON DINERO  
FECHA: 30/ENERO/2013

## **Moody's no descarta que este año pudieran darse más casos de incumplimiento en deudas de estados y municipios**

ALBERTO AGUILAR: Vámonos rápidamente con Ángeles Aguilar porque hoy ya le mencionaba, Moody's anticipa una nueva ola de incumplimientos de estados y municipios, y de esto nos da cuenta Ángeles Aguilar, ya está en la línea. Ángeles, adelante, qué gusto saludarte, buenas noches.

ANGELES AGULAR: Hola, qué tal Alberto, muy buenas noches. Y después de la oleada de incumplimientos en los que cayeron estados y municipios, este 2013 pues no va a ser la excepción, así lo consideró Francisco Uriostegui, analista de gobierno soberano de la calificadora Moody's, quien no descartó que este año pudieran darse más casos de incumplimiento en el país.

Detalló que actualmente 68 por ciento de los estados y 87 por ciento de los municipios que analiza la calificadora tienen calificaciones en el grado especulativo, es decir, que presentan algunas señales de deterioro en sus finanzas. Además de esto, Morelos, Jalisco y municipios como el de Acapulco, Coacalco y Naucalpan están en perspectiva de revisión a la baja, lo que implica que en los próximos tres meses se podría degradar la calificación de estos dos estados y tres municipios.

Al respecto dijo lo siguiente:

FRANCISCO URIOSTEGUI: No vemos que haya un problema de propagación sistémica, pero no descartamos en el futuro cercano se presenten nuevos casos de incumplimiento, pero insistimos en el punto, será principal y básicamente en obligaciones no garantizadas de corto plazo.

ANGELES AGULAR: Explicó que esto se debe principalmente a la débil disciplina fiscal que han tenido los gobiernos subsoberanos en combinación con un aumento en los gastos operativos, aunque enfatizó que este no se trata de un problema de insolvencia a largo plazo sino más bien de una falta de liquidez en el corto plazo.

Aplaudió la resolución federal de no salvar a los gobiernos locales endeudados y resaltó que hace falta un marco normativo más estricto que vigile la deuda a corto plazo así como los incrementos en los adeudos con proveedores.

Señaló que estas modificaciones contribuirán a que mejore la transparencia de las cuentas estatales y reducirán significativamente las probabilidades de que se presenten casos de incrementos súbitos de la deuda estatal o municipal en un futuro.

Francisco Uriostegui dijo lo siguiente:

FRANCISCO URIOSTEGUI: No conocemos cuál va a ser (inaudible) de esta propuesta, sin embargo consideramos que cualquier reforma que ayude a fortalecer el marco institucional

actual sería un punto positivo desde nuestra perspectiva. Vemos que tanto la deuda a corto plazo como el incremento de adeudos con proveedores, no están sujetas a un escrutinio, digamos que hay una debilidad muy clara.

ANGELES AGULAR: A pesar de la situación de los estados y municipios, el experto subrayó categórico que con o sin ley la deuda de los gobiernos subsoberanos no representa un riesgo para el país, pues equivale sólo al 2.6 por ciento del PIB y es sólo 9.4 por ciento de la deuda federal, por lo que de ninguna manera podría impactar en la calificación soberana.

Explicó que aún en el remoto caso de que el gobierno decidiera asumir toda la deuda de estados y municipios, el nivel de endeudamiento en el país se mantendría cercano al 30 por ciento, un nivel más bajo que el de la mayoría de los países que califican Baa1 y bueno, de rescatar solamente los estados más endeudados, entre los que están Nuevo León y Coahuila, sólo representaría alrededor del 80 por ciento de la deuda estatal y municipal, es decir, un 1.13 por ciento del PIB.

Así que bueno, si bien hay que poner la lupa sobre lo que está ocurriendo en estados y municipios, pues no se ve que este sea un riesgo para todo el país, Alberto.

ALBERTO AGUILAR: Muy bien. Pues muchas gracias por tu reporte Ángeles.

ANGELES AGULAR: Muchas gracias y muy buenas noches.